



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **692**
Proceso : Pertenencia
Demandante (s) : José David Bohórquez Guzmán
Demandante (s) : Luisa María Bohórquez Guzmán
Demandado (s) : Carmen Tulia González Madroño
Demandado (s) : Cecilia González Madroño
Demandado (s) : Celia González Madroño
Demandado (s) : Ciro González Madroño
Demandado (s) : Francisco Antonio González Madroño
Demandado (s) : María Armida González Madroño
Demandado (s) : Primo González Madroño
Demandado (s) : Demás Personas Indeterminadas
Radicación : 76-400-40-89-001-**2022-00037-00**

La Unión Valle, veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022)

En escrito allegado electrónicamente la apoderada judicial de la parte actora acredita la fijación de la valle en el bien inmueble objeto de este asunto aportando para ello dos fotografías, las cuales se ordena agregar al expediente para ser tenidas en cuenta. Igualmente, y teniendo en cuenta lo referido por la profesional del derecho se insta por secretaria a la elaboración de los oficios ordenados en el auto de fecha 3 de marzo de 2022 y remitir constancia del envío a la referida apoderada.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4e864e2396fbe1e2f5beae615329aefaeef65c44480fd56bce53bd3740bb808d

Documento generado en 24/03/2022 08:33:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>